

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 44 Lunes 21 de febrero de 2022 Sec. V-B. Pág. 8419

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Technical Maritime Bureau, Sociedad Limitada concesión de dominio público.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 20 de diciembre de 2021 una concesión de dominio público a la entidad Technical Maritime Bureau, Sociedad Limitada, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Reparaciones navales.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 1.780 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2021:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 11.273,10 euros.

- Obras e instalaciones: 15.347,86 euros.

b)- Tasa de Actividad: 0,80% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 10 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de febrero de 2022.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A220005536-1